

## **DUCRET S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-NIIFs PYMES**

#### **AÑO 2018**

La compañía DUCRET S.A., tiene su domicilio principal en la ciudad de Santo Domingo, y es en donde desarrolla las actividades de compra, engorde y comercialización de ganado vacuno. No existen indicios ni evidencias que hagan presumir que la empresa no pueda continuar como empresa en marcha.

**NIC.7.6 EFECTIVO O EQUIVALENTES DE EFECTIVO: CUENTA.- BANCO PRODUBANCO:** En esta cuenta se registran los depósitos realizados por cuenta de clientes que han cancelado las facturas de venta; por lo tanto el valor en libros es razonable.

**NIC.7.14.- RECIBIDO DE CLIENTES (CUENTAS POR COBRAR CLIENTES).-** Se registran los cobros procedentes de las ventas de bienes o activos realizadas por la empresa.

**NIC.7.14.- PAGADO A PROVEEDORES Y EMPLEADOS.-** Se registra el pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios, los pagos de sueldos a los empleados, pagos de impuestos, cuotas, contribuciones, y otras obligaciones derivadas de de las actividades ordinarias de la empresa

#### **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO: Norma aplicable: NIC 16.6**

Las accionistas de la empresa y la gerencia no han considerado la revalorización ni el costo atribuido para valorar estos bienes ya que han considerado que los mismos corresponden a un valor razonable.

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS: No aplica.**

**ACTIVOS DIFERIDOS Y GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO.- No aplica.**

**PROVISIONES ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.- Norma aplicable NIC 37**

La compañía no reconoce ningún Activo Contingente, que pueda considerarse como de ocurrencia que esté fuera del control de la misma; en cuanto a los Pasivos Contingentes que podrían confirmarse por la ocurrencia de uno o más eventos bien sea por regulaciones ambientales tanto del Municipio como del Ministerio del Ambiente que impliquen desembolsos significativos de dinero, tampoco reconoce contablemente

**SUELDOS Y OTRAS RETRIBUCIONES A LOS EMPLEADOS.- Norma aplicable NIC 19**

Los beneficios a los empleados comprenden los pagos por concepto de sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social.

**RECONOCIMIENTO DE INGRESOS.- NORMA APLICABLE: NIC. 18**  
**Ingresos Ordinarios.- NIC.18.1.-** Comprende la venta de bienes.

**NIC 18.7.-** El ingreso o entrada bruta de beneficios económicos proceden de las actividades ordinarias de la empresa durante el período económico, entradas que son distintas de las aportaciones de los accionistas, lo que origina un incremento en el patrimonio de los mismos.

**NIC 18.9.-** La valoración de los ingresos ha sido realizada utilizando para ello el valor razonable de la contrapartida derivada de los mismos. Ya que su importe podría ser utilizado en pagar una deuda o en venderse un activo entre dos partes que poseen la misma información y que actúan en una transacción libre. La empresa no tiene como política de ventas los descuentos o bonificaciones especiales.

**NIC 18.14.-** La compañía reconoce el ingreso proveniente de la venta de bienes ya que ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos derivados de la propiedad de los bienes; no influye en la gestión de los bienes vendidos, ni tiene el control efectivo sobre los mismos; el importe de los ingresos se los puede cuantificar con fiabilidad; recibe los beneficios económicos asociados a la transacción; y, los costos incurridos en relación con la transacción pueden cuantificarse con fiabilidad.

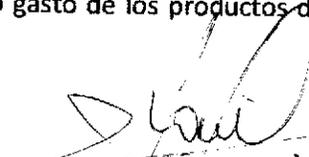
**NIC.18.ap. 8.- Ventas a Plazo.-** Por política de la empresa las ventas a plazo no sobrepasan los 8 días.

**INVENTARIOS.- NORMATIVA APLICABLE: NIC.2**

**NIC.2.36.-** La política de la empresa es de reconocer el valor de los inventarios a su valor neto de realización o valor de mercado, el que sea menor. En esta valoración se ha tomado en cuenta el costo de adquisición (**NIC.2.11**) que incluye: el precio de compra, y otros impuestos no recuperables de las autoridades fiscales, el transporte, y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los activos biológicos como también se considera el costo de engorde o de desposte (**NIC.2.12**) que incluye: costos directos de producción como Mano de Obra Directa, los costos indirectos, fijos o variables, en los que se haya incurrido hasta llegar a determinar el costo o gasto de los productos destinados para la venta.

  
Alexandra Arildsen de Rosales.

**GERENTE**

  
Carlos Osorio P.

**CONTADOR CPA 18 134**